

Recurso de Reposición

Ivan D. Esquivel Muñoz <idesmu27@gmail.com>

Mié 19/05/2021 10:45 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cerete <j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (122 KB)

Recurso de Reposicion 2019-00588.pdf;



Iván Darío Esquivel Muñoz
Abogado - Universidad Cooperativa De Colombia
Asuntos Civil – Laboral - Familia
T.P. 309004 C.S.J.
Correo Electrónico: idesmu27@gmail.com
Celular: 3012497633

Señor
Juez Primero Promiscuo Municipal de Cereté – Córdoba
E. S. D.

Ref: Demanda Verbal de Simulación Absoluta
Demandante: Elsy Esther Petro Jiménez C.C. N° 50.987.225
Demandados: José Antonio Petro Hernández C.C. N° 15.005.342 y Ruby Inés Petro Hernández C.C. N° 26.176.907
Radicado: 2019-00588-00

Asunto: Recurso de Reposición contra auto que fija fecha y Decreta Prueba de fecha 18 de mayo del 2021.

Iván Darío Esquivel Muñoz, mayor y vecino de la Ciudad de Cereté - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.005.302, y portador de la T.P. No. 309.004 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte demandante, comedidamente manifiesto a usted que mediante el presente interpongo Recurso de reposición contra el auto de fecha 18 de mayo del 2021, el cual fija fecha de audiencia y Decreta pruebas, dentro de las cuales se omite decretar la prueba testimonial solicitada por mi parte, como prueba de ello le solicito se remita al acápite de pruebas de la demanda.

Dicho lo anterior le solicito se reforme el numeral 3ro del auto antes mencionado y se me decrete la prueba testimonial solicitada en la demanda inicial.

Todo lo anterior con base al artículo 318 del C.G.P.

Cordialmente,

IVAN DARIO ESQUIVEL MUÑOZ
CC # 1.065.005.302
T.P.# 309.004 del C. S. de la J.
E-mail: idesmu27@gmail.com